
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial 13 de Rosario y en autos KREIMER ROMINA Y OTROS C/ COMERCIALCO SACIEI S/ ESCRITURACION 21-02954833-9 se hace saber que se dictó lo siguiente: N 516 Rosario 17/10/24: RESUELVO: 1) no hacer lugar a la demanda instaurada. 2) imponer las costas a la actora vencida (art. 251 CPCC). 3) diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se acredite situación ante AFIP debidamente actualizada y su estimación conforme la cuantía del pleito. Insértese y hágase saber. FIRMADO DRA GOTLIEB DR MENOSSI.

\$ 50 536809 Mar. 12 Mar. 14

En autos: ICK, DAVID GUSTAVO C/ PASINI, VICENTE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA 21-12643612-9De trámite por ante el JUZ6. DE 1RA. INSTANCIA DE CIRCUITO N°1, a cargo del Señor Juez Dr. Daniel Humberto González, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Kabichian se hace saber a los herederos de VICENTE PASINI y de DOLINDA PEREZ que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 03 de Junio de 2024Tengase presente, Por iniciada formal Demanda de PRESCRIPCIÓNADQUISITIVA, que tramitará según las normas del 408 y sig. del C.P.C.C.S.F.. Emplácese por edictos a los herederos de VICENTE PASINI de conformidad con lo preceptuado por el artículo 597 del Código Procesal Civil y Comercial, para que comparezcan a estar a Derecho y tomen la intervención que le corresponda dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía (arts. 72, 76 y ss., C.P.C.C.S.F.). Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Conforme el art. 35 del CPCC, manifieste el curial si las constancias simples acompañadas son copia fiel de los originales que obran en su poder. En su caso, deberá conservar los originales: disposición del Tribunal hasta que le fuesen requeridos en el momento procesal oportuno Er caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, librense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral o al Registro Público de Comercio, según corresponda. En los demás oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, deberá diligenciarlos por la vía prevista por el art. 25, inc. a, CPCC, transcribiendo nombre completo, número y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido del demandado. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso

fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851.-Notifíquese por cédula y/u oficio, debiendo el Sr. Oficial notificador y/o el juez comunitario que correspondiere observar el estricto cumplimiento del art. 63 C.P.C.C.S.F.-Se hace saber expresamente a las partes que, cumpliendo con los términos del Acuerdo Ordinario N° 7 punto 11 de fecha 07/03/19 modificado por el Acuerdo Ordinario N° 11 punto 18 de fecha 20/03/19 dictadas por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a partir del 30/04/19 -y/ o de la fecha en que en definitiva se ponga en vigencia el sistema- las notificaciones que efectúa este Tribunal se realizarán mediante cédula electrónica con firma digital. A tal efecto, los usuarios se obligan a ingresar periódicamente al sistema de consulta de expedientes online del Poder Judicial, quedando notificados de toda providencia desde el día en que la cédula judicial firmada digitalmente quede disponible y visible para su destinatario en el tema, independientemente de que el profesional ingrese o no al mismo. Pdo.: Dr. Daniel Humberto González -Juez-Dra. Gabriela M. Kabichian-Secretaria-ROSARIO, 12 de Agosto de 2024.- Atento la aclaración formulada al punto I), ampliando la providencia de fecha 03/06/2024 (cfr. fs. 142) se provee:

Emplácese por edictos a los herederos de DOLINDA PEREZ de conformidad con lo preceptuado por el artículo 597 del CPCC, para que comparezcan a estar a Derecho y tomen la intervención que les corresponda dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía (arts. 72, 76 y ss. CPCCSF). Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto referido. A lo petitionado al punto II), acompañe los edictos incluyendo la presente providencia y se proveerá según corresponda. Fdo.: Dr. Daniel Humberto González-Juez- Dra. Gabriela M. Kabichian -Secretaría.

S/C 536704 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual Nro. 5 de Rosario, en autos caratulados: "MATO, DENISE YASMIN c/AA857LK s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Cuij 21-11893696-2, se hace saber que se ha ordenado los siguientes decretos: "Citar al demandado HERNÁN DAVID SÁNCHEZ a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C.". FDO: BONOMELLI, JUEZ- BITETTI, SECRETARIO.- OTRO " Hágase saber que por implementación de la Ley 14264 y aclaratoria, complementado por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia Nro 49 (04-12-2024. Pto. 13), las causas que tramitaran por ante el Tribunal Colegiado No. 2. Juez de trámite: Dr. Edgardo Bonomelli, han quedado radicadas por ante el Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual Nro. 5, a su cargo Secretaría de la Dra. Araceli Stefanelli. FDO. BONOMELLI JUEZ-STEFANELLI - SECRETARIA

S/C 536703 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL ALFREDO SAYAVEDRA (DNI 11.125.944), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAYAVEDRA, MIGUEL ANGEL ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02983259-2, en trámite por ante la Oficina

de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAFALDA CATALINA VAQUEL (DNI 1.039.425), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VAQUEL, MAFALDA CATALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02979917-9", en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Juez de distrito civil y comercial N° 10, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAVARRO, RAUL ANDRES (D.N.I 10.409.720) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados NAVARRO, RAUL ANDRES S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02986343-9. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGAR ROBERTO PIACENTINI D.N.I. 5.975.425 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIACENTINI, EDGAR ROBERTO S/ SUCESORIO"(CUIJ N°21- 02980646-9. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ANGEL NAVETTA DNI N.º 7.800.311, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NAVETTA ANTONIO ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N.º 21-02990867-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FIRMADO: Dra. Vanina C. Grande-Secretaria.-Rosario, ... de Marzo de 2025

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTELA EDDA FACCINATTO (DNI 6.730.491), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FACCINATTO, ESTELA EDDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", C Y C 9°, CUIJ: 21-02990627-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, DRA. MARÍA FABIANA GENESIO, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO OSCAR FERREYRA (D.N.I. 06.070.435) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERREYRA, ROBERTO OSCAR S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02989629-9. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTELA EDDA FACCINATTO (DNI 6.730.491), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FACCINATTO, ESTELA EDDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", C Y C 9°, CUIJ: 21-02990627-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARRASCUE QUISPE ANDRES BALTAZAR (D.N.I. PERUANO 19.193.010), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ARRASCUE QUISPE, ANDRES BALTAZAR S/ SUCESORIO C Y C 9" (CUIJ N ° 21-02989545-4), por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13era. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ENRIQUE SUMALLA (DNI 2.190.530) y JUANA LIDIA ROLON (DNI 5.546.142) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Autos caratulados: "SUMALLA, Enrique y Otros s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(CUIJ 21-02990481-9).- Rosario, de marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONTERO ELSA (D.N.I. 3.218.230) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTERO ELSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 13" (CUIJ21-02990587-5). Fdo. Prosecretaria DRA. CINTIA M. ALONSO.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIANO AVALOS D.N.I. 7.914.455 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AVALOS LUCIANO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02990528-9).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RITA DEL CARMEN FLORES (DNI N° 5.661.259) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FLORES RITA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij 21-02989810-0. FDO: DRA. MARIA VICTORIA BERRONE (PROSECRETARIA)".-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Señora MARIA ELISA ASUNCIÓN VETROMILE, titular del D.N.I. N° 0.744.354, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "VETROMILE, MARIA ELISA ASUNCIÓN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N° 21-02966024-4.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA RITA DOMINGA BLANCO D.N.I. 5.436.197 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "BLANCO, MARTA RITA DOMINGA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02990745-2).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOSA, VILDA EUSEBIA - DNI 01.765.424 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SOSA VILDA EUSEBIA s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02989971-9). Fdo. Ma. Delfina Pividori - Prosecretaría.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE HECTOR ALLENDE D.N.I. 5.938.315 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados ALLENDE, JORGE HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 1 21-02990726-6 trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14°ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRIS NELIDA JAIME (LC 5.507.798) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JAIME, IRIS NELIDA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02990689-8). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFAEL JUAN BOREA (DNI 6.036.011), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOREA, RAFAEL JUAN S/ SUCESORIO - CYC 12" CUIJ 21-02990783-5, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez Civil y Comercial de la 15 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUSTINA NUGNES (DNI 1.774.746) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados. "NUGNES JUSTINA S.SUCESORIO" CUIJ 21-02975791-4. Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAFUENTE, ABEL ANGEL, DNI N° 4.409.132, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAFUENTE, ABEL ANGEL S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA", (CUIJ N° 21-02990152-7) de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO JOSE DI BENEDETTO D.N.I. 6.047.460, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI BENEDETTO, ALBERTO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 5" CUIJ 21-02985994-6, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez De Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAMANN, NILDA MERCEDES (DNI 3.391.973), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HAMANN, NILDA MERCEDES S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02985160-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaria Única con radicación en Rosario.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTINEZ, CAROLINA SIMIONA, DNI 5.531.873, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ, CAROLINA SIMIONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 10" CUIJ N°21-02987713-8.. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ARNALDO NAVARRO (DNI N° 16.880.758) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados "NAVARRO, Jorge Arnaldo s/ Sucesorio", CUIJ N° 21-02984000-5. Fdo. Secretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto a ordenar citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Beatriz Mabel del Castillo (D.N.I. 3.715.695), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEL CASTILLO, BEATRIZ MABEL S/ SUCESORIO - CYC 3" (CUIJ N° 21-02984437-9) de trámite por ante la oficina de procesos Sucesorios.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario , se ha ordenado citar a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHACRA, ELIAS JORGE; DNI 7.634.267 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días . Autos caratulados CHACRA ELIAS JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C YC 3- CUIJ21-02990406-2 en tramite por la oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 12

v

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO HECTOR GIOVANNINI, D.N.I. 6.012.468 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GIOVANNINI, EDUARDO HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02990125-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENZO MARIO FROSINI (D.N.I. 10.988.693), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FROSINI, ENZO MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21029904976) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARGARITA AVONDETTO (DNI 5.336.732) y ENRIQUE HECTOR DEMARIE (DNI 6.022.603) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AVONDETTO, MARGARITA Y OTROS S/ SUCESORIO" cuij 21029905883.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA BEATRIZ SANCHEZ, DNI 11.872.386, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SANCHEZ SUSANA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º: 21-02990175-6). Fdo. DRA. CINTIA M. ALONSO - PROSECRETARIA

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NELIDA ADELA CARLINI (LC: 5.559.157) y JOSE FERRARA (DNI: 3.744.612), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARLINI, NELIDA ADELA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18 - CUIJ 21-02990598-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 12 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BIAGIO GASPARINI, D.N.I 236297, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados "GASPARINI, BIAGIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC12" CUIJ21-02979993-5.Fdo.Dra. Virgolini Fernanda I. prosecretaria-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Toloza, D.N.I. 7.179.679 y Yolanda Rosa Paladea, DNI 3.797.189.- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TOLOZA ANTONIO Y OTROS S/ SUCESSION" (CUIJ N° 21-02990455-0). Fdo. Dra. Delfina Pivadori - Prosecretaría.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCA ACERA ALONSO DNI 93.608.450 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ACERA, FRANCISCA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02990461-5

\$ 45 Mar. 12

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. NICOLINO, Héctor Bautista, por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal.- (Autos: NICOLINO, Héctor Bautista S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-26425032-0). Firmat, .- Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.-

\$ 45 Mar. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GASTON MAURICIO BELTRAN DNI N°29 216 221 Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados 21-25865433-9 (30/2025) BELTRAN GASTON MAURICIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Fdo, Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Mar. 12

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1era Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "ORGAZ NESTOR MARIO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-26033893-2 , se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR MARIO ORGAZ (DNI 16.830.096), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6, en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez; Secretaria Única a cargo de la Dra. Carolina Kauffeler ; en los autos caratulados: "MARIN HECTOR ANTONIO S/ SUCESORIO"- Expte. CUIJ N° 21-26033507-7.- se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MARIN HECTOR ANTONIO, por un día, y para que lo acreditan dentro de los treinta días, Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal (art. 67 CPCCSF, modificado según ley 11.297). Se publicó por el término de ley, Cañada de Gómez/03/2025.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile, en los autos caratulados "SAVIO ATILIO DAVID Y OTROS S/ SUCESORIO" Expte. 21-26033876-2, cita a los herederos de SAVIO ATILIO DAVID, D.N.I N° 6.162.807, fallecido en la ciudad de Las Parejas, Santa Fe, el día 11 de Octubre de 2011, y de CASTELLARO ELDER CATALINA, D.N.I N° 2.393.975, fallecida en la localidad de Montees de Oca, Santa Fe, el día 08 de Septiembre de 2024, por el término de treinta días para que comparezcan a continuar con la persona del causante y hacer valer sus derechos (art. 2337/2340 CCC).-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial No 2 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados: TEJEDOR, RAMIRO ALEJANDRO c/TEJEDOR, JOSÉ EDUARDO s/OTRAS DILIGENCIAS - CIVIL - 21-27907522-3, se ha ordenado notificar por edictos lo siguiente: Por iniciada la acción que expresa con sustento en lo dispuesto en los Arts. 64 último párrafo y 69° inc. c) CCCN, ya los fines de la supresión del apellido paterno "TEJEDOR" -del Sr. TEJEDOR, RAMIRO ALEJANDRO- dirigida contra el Sr. José Eduardo Tejedor, con domicilio denunciado en calle Paraná 444 de la localidad de Armstrong. De acuerdo al Art. 70 del C.C.C.N., admítase la pretensión e imprímasele el trámite del juicio sumarísimo. Cítese y emplácese al demandado, con entrega de copias, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga todas sus defensas y excepciones bajo los apercibimientos de ley, ofreciendo y acompañando la prueba de que intente valerse. Dese intervención al Ministerio Público. A los fines de que quienes resulten interesados formulen su oposición en los términos del Art. 70 CCCN, publíquese edictos a los que alude la disposición legal citada. Fdo. Dr. M. Navarro, Secretario; Dra. M.L. Aguaya, Juez, 1 vez por mes por dos meses.

\$ 52,50 531896 Mar. 12

Por disposición de la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N.º 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TORRESI, NELIDA TERESA s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033683-2) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA TERESA TORRESI (DNI N° 2.391.708) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 12

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BIGLIONE ANDRÉS ENEAS (DNI 21.810.678.) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BIGLIONE ANDRÉS ENEAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 21-25446031-9 Fdo. Dr. (vacante), Juez. Dra. PERETTI (secretaria) San Lorenzo, de Febrero de 2025

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de San Lorenzo se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VILMA EDNA CICARE DNI 4.374.435 y JUAN JORGE REPA DNI 6.170.524, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CICARE VILMA EDNA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25445849-7

\$ 45 Mar. 12

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, Juez en suplencia y el Dr. Alejandro Danino -Secretario-, dentro de los autos caratulados "BUSTAMANTE, VILMA EDITH S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ N° 21-25660138-6", se ordena la publicación del presente en el transparente del Hall de Tribunales a fin de citar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la SRA. VILMA EDITH BUSTAMANTE, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaria, Villa Constitución 11 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, Juez en suplencia y el Dr. Alejandro Danino -Secretario-, dentro de los autos caratulados "BUSTAMANTE, VILMA EDITH S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ N° 21-25660138-6", se ordena la publicación del presente en el transparente del Hall de Tribunales a fin de citar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la SRA. VILMA EDITH BUSTAMANTE, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaria, Villa Constitución 11 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MONTIEL ADRIAN DAVID para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:"MONTIEL ADRIAN DAVID S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT" Expte. CUIJ N°21-26474248-7) Melincue, 11/03/2025. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BONVECCHI SANTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:"BONVECCHI SANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ N°21-26474185-5) Melincue, 11/03/2025. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SIMONE LUCRECIA OLGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:"SIMONE LUCRECIA OLGA S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N°21-26474065-4) Melincue, 11/03/2025. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PRESUTTI NORBERTO JOSE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:"PRESUTTI NORBERTO JOSE S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT" Expte. CUIJ N°21-26474009-3) Melincue, 11/03/2025. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Mar. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría del Dr. Walter Bournot, en los autos caratulados: "SUBIZA, RUBEN ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-24622734-6", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RUBEN ALBERTO SUBIZA, D.N.I N° 12.326.332, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, Venado Tuerto, -Fdo. Dr. Walter Bournot – Secretario.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto CARLINI (Juez), Secretaría del Dr. Alejandro Walter BOURNOT, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o

legatarios de SARRADEL NESTOR ENRIQUE DNI N° 6.132.539 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: "SARRADELL NESTOR ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-24622950-0 - AÑO 2024.-

\$ 45 Mar. 12